

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA MODIFICACION
CONTRATO DE COMODATO
CORFO CON MUNICIPALIDAD DE
LOTA.-**

Lota, 4 de Abril 2014.-

DECRETO N° 892.- /

VISTOS:

Modificación Contrato de Comodato celebrado con fecha 20/01/2014 entre Corfo y la Municipalidad de Lota; Nota de Corfo ingresada con fecha 04/04/2014 por la cual remite el contrato; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase Modificación Contrato de Comodato celebrado con fecha 20/01/2014 entre Corfo y la Municipalidad de Lota, por la cual se faculta a la Municipalidad para destinar parte del inmueble para el funcionamiento de la Comisaria de Carabineros de Lota o de otras oficinas de la administración del estado si fuere necesario, en los términos y condiciones estipulados en la modificación que por este acto se aprueba;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

Distribución:

- Asesoría Jurídica (3)
 - DOM
 - Dirección Administración y Finanzas.
 - Dirección de Control.
 - Archivo. (2)
- PMU/JMAB/jmab